Seguridad Pública

San Luis Seguro

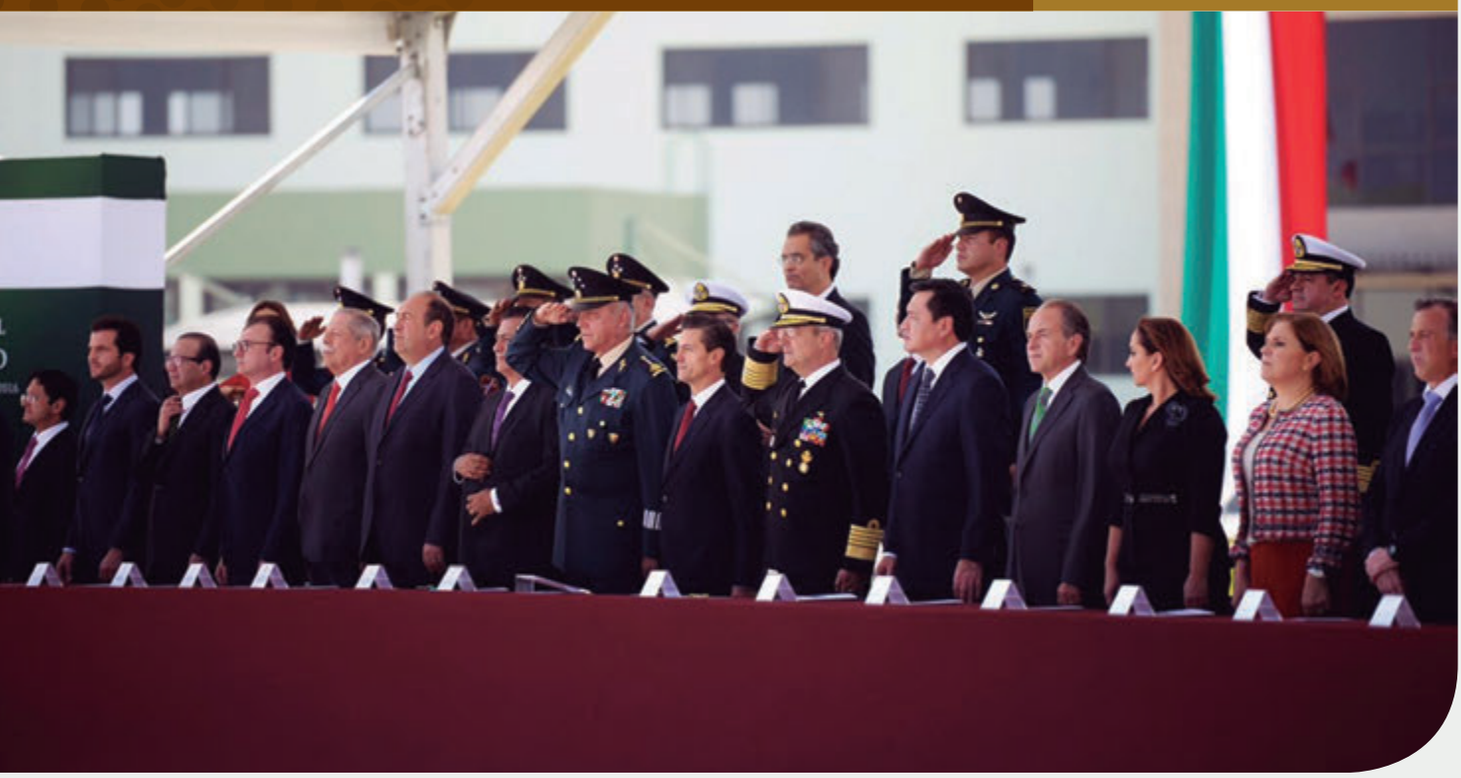

INTRODUCCIÓN

La seguridad pública y la procuración de justicia es prioridad en esta Administración, se reconoce que es un esfuerzo cotidiano y se trabaja incesantemente por reducir la comisión de delitos y cuando estos se cometan, que no queden impunes

La seguridad pública es la piedra angular en la cual se apoya el correcto funcionamiento de toda sociedad. El Gobierno del Estado, consciente de esta necesidad, ha implementado diversas políticas públicas que garantizan un armónico desarrollo de la ciudadania, salvaguardando en todo momento los intereses de la población.

En el periodo de 1997 a 2010 San Luis Potosí ha experimentado etapas de alta incidencia delictiva en la comisión de delitos, colocando a nuestro Estado prácticamente en todo ese lapso entre los estados de mayor incidencia delictiva.

Según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el periodo de octubre 2006 a septiembre 2007 se vio marcado como el año en la que la incidencia delictiva se disparó a su más alta expresión con un total de 48 mil 580 delitos, ubicándonos dentro de los trece estados más inseguros del País.

Sin embargo el Gobierno del Estado ha implementado estrategias en coordinación con la federación y los municipios encaminadas a disminuir la violencia y mantener los índices delictivos al mínimo. Resultado de estas acciones se ha logrado mejorar y mantener dentro de los diez estados con menor incidencia delictiva del País en los últimos cuatro años.

En el periodo que se informa se muestra una disminución significativa de la incidencia delictiva en las regiones Altiplano, Media y Huasteca, y no así en la Zona Metropolitana, por lo que se mantiene el compromiso y seguiremos trabajando para combatir a la delincuencia y reducirla a su mínima expresión.

Gráfico comparativo de la incidencia delictiva
de los primeros años de administración

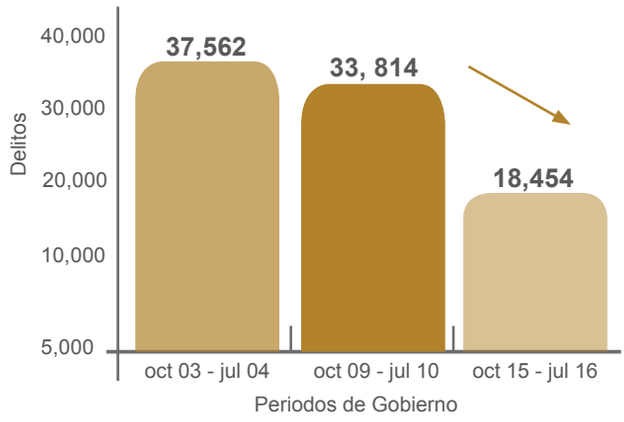

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfica comparativa de la incidencia delictiva
entre la media nacional y San Luis Potosí
Periodo Oct 15 - Jul 16

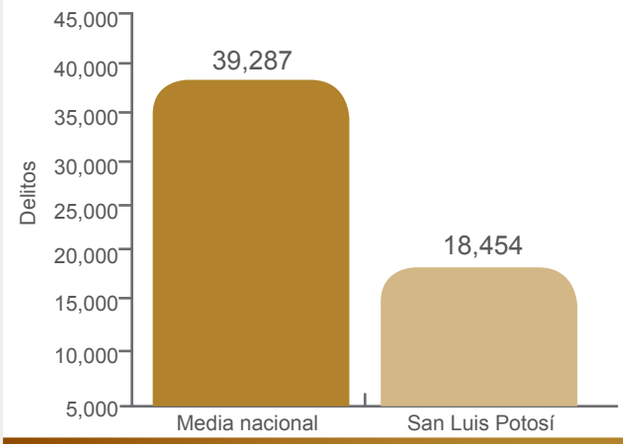

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En lo que a incidencia delictiva a nivel nacional se refiere, la Entidad mantiene el primer y segundo lugar en comparación con los estados de la zona noreste y los estados vecinos respectivamente. Aún más, San Luis Potosí continúa entre los diez estados con menos delitos cometidos del País por debajo de la media nacional, la cual ha sufrido un incremento derivado de la dinámica del delito.

Personal Táctico de la Policía Estatal

San Luis Potosí continúa entre los diez estados con menor incidencia delictiva del País

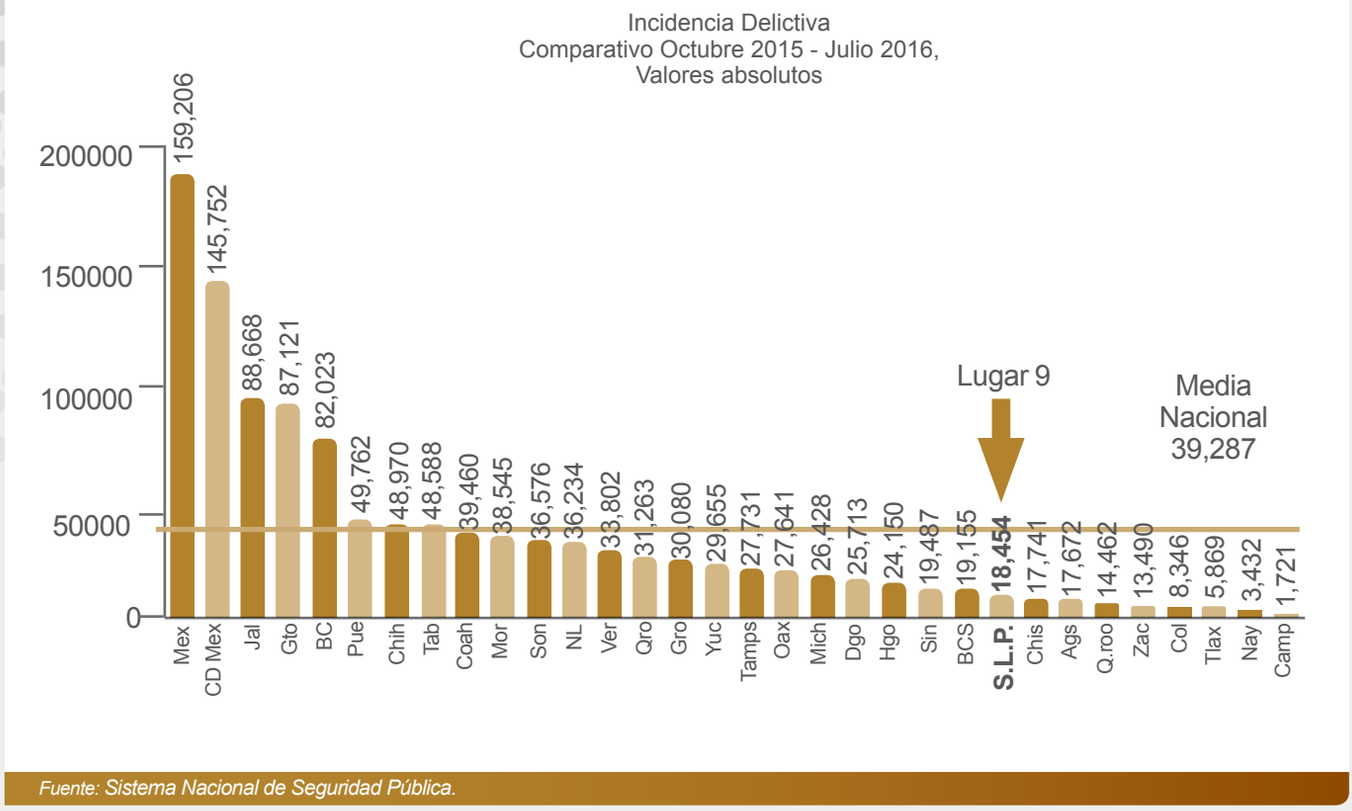

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública.

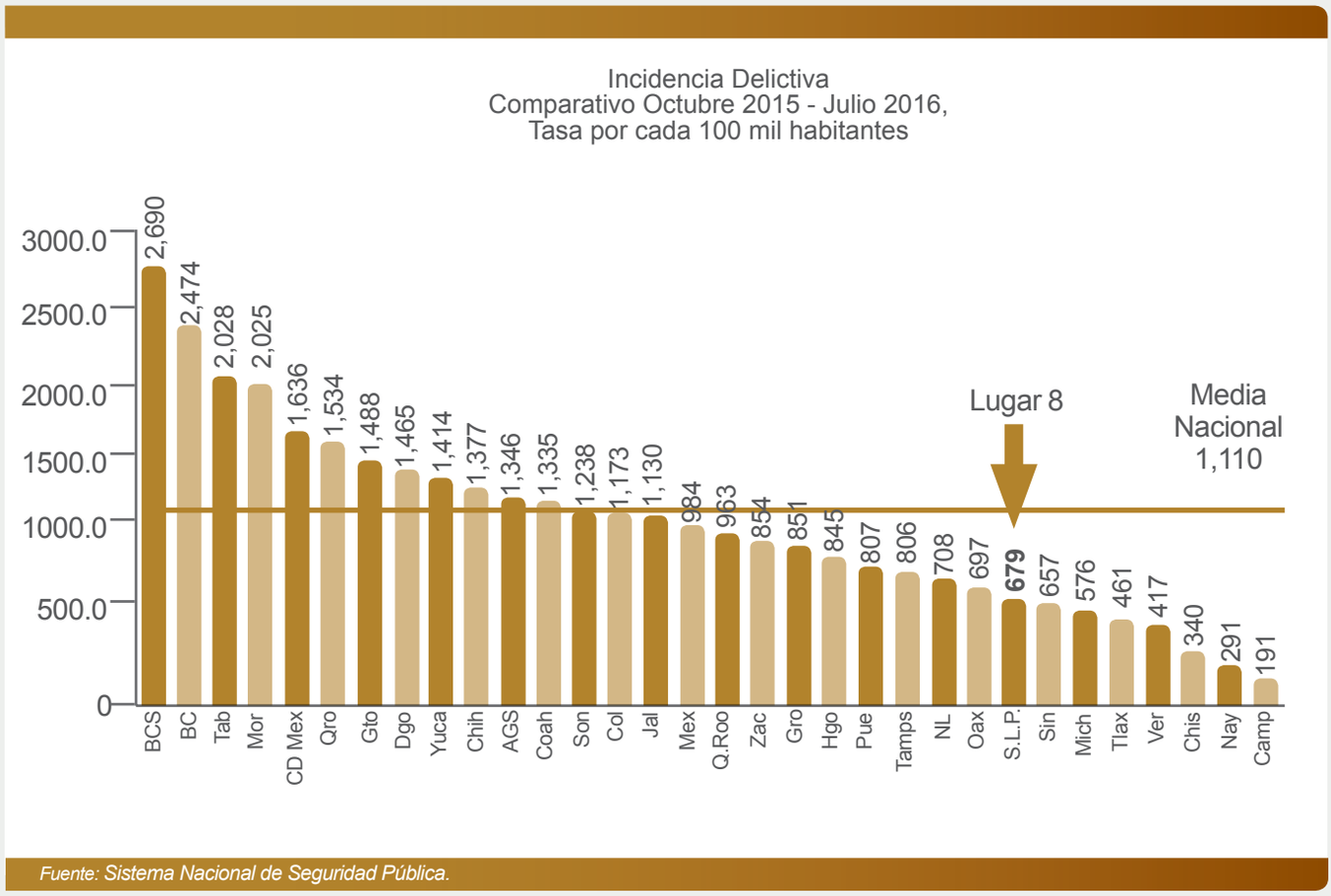

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Es importante mencionar que estas cifras nos sirven como referencia, sin embargo estamos conscientes que el compromiso con la seguridad es permanente, por lo que seguiremos esforzándonos por mantener bajos niveles de incidencia delictiva.

A. Fortalecer la coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad

Reunión Comisión Nacional de Seguridad Pública Zona Noreste.

En el mes de mayo de 2016 San Luis Potosí fue sede de la reunión de la Comisión Nacional de Seguridad Pública Zona Noreste, durante la cual el Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República y los gobernadores de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas analizaron las acciones que, en materia de seguridad, se realizan en cada una de las entidades, y se afinaron estrategias homologadas para el combate de la delincuencia.

Arranque del Plan Nacional de Capacitación para policías en el sistema de justicia penal.

Se inauguraron las instalaciones de la Cuarta Brigada de la Policía Militar, ubicada al interior de la Séptima Zona Militar, en Nuevo León el cual contará con 3 mil efectivos, que se desplegarán para vigilar los Estados de San Luis Potosí, Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León. Además se inauguró el 74 Batallón de Infantería en el municipio de Tempoal, Veracruz el cual brindará mayor seguridad a la región Huasteca.

San Luis Potosí fue sede de la Reunión Regional Operativa de Objetivos, a la cual asistieron los secretarios de seguridad pública de la zona noreste. Se tuvo la finalidad de generar acuerdos y establecer protocolos nacionales en la puesta en marcha del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y estos debidamente homologados, para que lo que ocurra en un Estado, pueda utilizarse en otro. Además, en dicha reunión se dio continuidad a las fichas de los objetivos criminales para poder intercambiarla adecuadamente entre los estados.

Firma del Acuerdo de Coordinación Operativa en la Zona Huasteca.

El Titular del Ejecutivo encabezó la firma del Acuerdo de Coordinación Operativa en Materia Policial entre el Gobierno del Estado y los ayuntamientos de las zonas Altiplano, Centro, Media y Huasteca. En dicho acuerdo se establecen los principios de coordinación y seguridad en la región con el apoyo del Ejército Mexicano y la Policía Federal para fortalecer la seguridad de los habitantes con protocolos más eficientes. Con esto se pretende lograr mejores dinámicas de coordinación entre las corporaciones municipales y la policía estatal al mantener fuerte presencia de elementos en las cuatro regiones de la Entidad.

Los gobernadores de los estados de San Luis Potosí y Zacatecas firmaron un convenio para fortalecer la coordinación interestatal en materia de seguridad pública y combate a la delincuencia, realizar acciones de prevención y persecución del delito, así como el intercambio de información en temas de seguridad.

La firma del Acuerdo de Coordinación Operativa en Materia Policial entre el Gobierno del Estado y los ayuntamientos, establece los principios de coordinación y seguridad en la región con el apoyo del Ejército Mexicano y la Policía Federal para fortalecer la seguridad de los potosinos

Firma de convenio entre los estados de San Luis Potosí y Zacatecas.

Personal Táctico de la Policía Estatal.

Se implementaron operativos de seguridad en zonas colindantes con estados vecinos a fin de disminuir la incidencia delictiva, frenar el problema de abigeato y atender denuncias ciudadanas. Se activaron los operativos *Ébano Seguro, Matehuala Seguro, Salinas Seguro, Coxcatlán - San Vicente - Tanquián, Zona de acción en la Huasteca y Abatimiento.*

Se han llevado a cabo reuniones con diferentes sectores de la sociedad para atender problemáticas específicas e inhibir la delincuencia mediante el establecimiento de acciones conjuntas en el Estado. Para ello se han implementado operativos en centros comerciales y en la zona industrial de la capital.

En los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, entraron en funciones las Bases Operativas Mixtas BOM, integradas por elementos de los tres Órdenes de Gobierno operativos que serán coordinados directamente por la Secretaría de la Defensa Nacional y que tienen como principal objetivo de combatir a la delincuencia.

Con el apoyo de elementos de la policía municipal, Cruz Roja, cuerpos de rescate, Protección Civil y la participación de aproximadamente 1 mil 500 elementos de la policía estatal se implementaron dispositivos de seguridad y vigilancia en toda la Entidad durante los eventos masivos denominados: *Día de Muertos, El Buen Fin, Miércoles de Ceniza, Semana Santa 2016, Verano Seguro, FENAPO 2016 y Ferias regionales* para garantizar la seguridad física y patrimonial de los asistentes y visitantes a nuestro Estado.

Durante el periodo que se informa se realizaron un total de 52 operativos conjuntos y 84 anti alcohol, así como los operativos *Coraza y Antipandilleril* para la disuasión en ubicaciones y horarios aleatorios en las colonias con mayor índice de pandillerismo y delictivo, *Carretero y Carrusel* con dispositivos de seguridad y vigilancia en carreteras y caminos estatales, *Delta y Mercurio* para la recuperación y aseguramiento de vehículos sin placas o permiso, así como con reporte de robo. Derivado de estas acciones se realizó el aseguramiento de 11 mil 316 personas, de las cuales 8 mil 026 fueron puestas a disposición del juez calificador, 1 mil 948 ante el Ministerio Público del Fuero Común, 140 ante el Ministerio Público del Fuero Federal, 731 ante el Instituto Nacional de Migración y 471 menores fueron entregados a sus familiares.

Además se realizaron los siguientes aseguramientos:

Aseguramientos de la Policía Estatal

Descripción	Cantidad
Combustible (litros)	439,250
Productos apócrifos y piratería (piezas)	62,505
Cartuchos diferentes calibres	4,691
Dosis de droga (cocaína, cristal, marihuana y psicotrópicos)	2,291
Vehículos con reporte de robo, sin placas o permiso y motocicletas con reporte de robo	784
Marihuana (plantas)	628
Armas prohibidas	180
Madera fina (piezas)	82
Cabezas de ganado	58
Kilogramos de droga (cocaína, cristal y marihuana)	20.6

Fuente: Dirección General de Seguridad Pública del Estado.

B. Impulsar la profesionalización de las fuerzas de seguridad, con capacitación y formación, para lograr un mejor desempeño en la función policial

Para el Gobierno del Estado la prioridad más importante es el factor humano. Por ello y con el propósito de profesionalizar a todo el estado de fuerza policial, se actualizaron los manuales, planes y programas de estudios conforme al *Programa Rector de Profesionalización Policial.*

Asimismo conforme al *Plan Estratégico de Capacitación,* el Estado cumplió con la meta comprometida ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública de capacitar a la totalidad del estado de fuerza estatal y municipal antes del 31 de mayo de 2016, en materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Ceremonia de clausura del Programa Estratégico de Capacitación.

Uno de los compromisos más importantes para la profesionalización y dignificación de la labor del policía es la puesta en marcha del Servicio Profesional de Carrera Policial. Para lograrlo se ha proyectado establecerlo al cien por ciento durante los próximos cuatro años de esta Administración.

Este año se puso en marcha la unidad del Servicio Profesional de Carrera para homologar y regularizar el avance profesional y actualizar la doctrina policial y armonizar así los cursos, la malla curricular, los conceptos de profesionalización y las competencias policiales básicas.

La Academia de Seguridad Pública del Estado recibió la visita de representantes del programa Iniciativa Mérida y del Consulado General de los Estados Unidos en Nuevo León. Ellos tuvieron la oportunidad de conocer los objetivos y metas del Plan Estratégico para la Implementación del Sistema de Justicia Penal y Competencias Básicas Policiales, la capacitación para el Primer respondiente y el adiestramiento de los policías para brindar protección a la ciudadanía. Se llevó a cabo la formación inicial para ochenta elementos en activo y se evalúan a novecientos policías en habilidades, destrezas y conocimientos de la función policial; para ello se invierten 2.2 mdp. Asimismo se realizaron once cursos de capacitación continua impartidos en las sedes de la Huasteca y Centro de la Academia de Seguridad Pública del Estado, para beneficio de 1 mil 129 elementos de la policía municipal, protección civil y personal docente de esta institución.

Durante este periodo se realiza el estudio, análisis y diagnóstico de las condiciones de capacitación, operación, organización y despliegue de las empresas de seguridad privada, en el concepto de que dicho personal debe contar con escolaridad básica, capacitación en el Sistema de Justicia Penal y competencias policiales básicas, así como los exámenes de control y confianza.

C. Fortalecer la infraestructura institucional y los protocolos de actuación policial, y modernizar los procesos para afrontar los nuevos retos de seguridad pública

Con una inversión de 53.7 mdp se fortalecen las capacidades de la Secretaría de Seguridad Pública entregándose tres vehículos tácticos para el apoyo de los diferentes operativos y servicios de seguridad y vigilancia en las cuatro zonas del Estado. Además se están adquiriendo 375 chalecos balísticos, 2 mil 116 uniformes completos, para beneficio de 1 mil 454 elementos estatales y 662 policías de municipios que no son beneficiarios del FORTASEG. Se adquirió software, equipo de cómputo y video y se dotó a la Academia de Seguridad Pública del Estado con equipo e insumos en apoyo de la capacitación para la profesionalización de los elementos.

Vehículo táctico blindado.

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el cual se aprobó la consolidación de un servicio homologado para la atención de llamadas de emergencia en todo el País, se implementó el nuevo Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, contratando nuevos servicios de telefonía. Esto permitirá ubicar el lugar de la emergencia y conllevará a la atención más rápida a favor de la ciudadanía.

Con una inversión de 12.4 mdp se fortalecieron los sistemas estatales de atención a llamadas de emergencia y de denuncia anónima. En el periodo se recibieron 1 millón 820 mil 386 llamadas de emergencias, de las cuales 149 mil 936 fueron emergencias reales, 127 mil 387 de información y 1 millón 543 mil 063 de mal uso. Por su parte, el Sistema Telefónico de Denuncia Anónima 089 atendió un total de 29 mil 825 llamadas. Se actualizó con un nuevo módulo que permite geo referenciar los incidentes. Así también se ha generado una base de datos con 902 números telefónicos de extorsionadores, lo que permite alertar a la ciudadanía y reducir el número de víctimas de este delito.

Con el fin de crear un servicio de información geo referenciada, la Secretaría de Seguridad Pública llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual permitirá reunir la cartografía generada por el INEGI y el registro de las llamadas recibidas en el Sistema Telefónico de Atención de Llamadas de Emergencia que opera en el Estado. Con esto se podrá realizar el análisis espacial de la frecuencia de incidentes de emergencia, a fin de definir estrategias de acción tendientes a reducir la incidencia delictiva. Para lograrlo se capacitará a personal de C4 en la operación del Mapa Digital México.

El Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo C4 coadyuva con las instancias de Gobierno del Estado al contribuir con el Banco Estatal de Datos del Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, albergando en sus instalaciones el servidor del BAEVIM. En coordinación con el Sistema Estatal Alerta Amber, se implementó un protocolo de alerta temprana sobre casos de menores desaparecidos que son reportados al número de emergencias, con el objetivo de localizar rápidamente a los menores. También se fortaleció el servicio de Telesalud a través de la Red Nacional de Seguridad Pública con el servicio de transmisión de datos, beneficiando así a las unidades médicas, administrativas y apoyo de diagnóstico de los Servicios de Salud del Estado.

Se fortaleció la red de radiocomunicación con una inversión de 15.6 mdp para la adquisición e instalación de equipo en dos instituciones. Se implementaron nuevas tecnologías en los enlaces a los subcentros y se invirtió en los insumos y póliza de mantenimiento a fin de mantener la coordinación y operatividad en óptimas condiciones. Se amplió la cobertura de la Red de Videovigilancia del Estado, con la instalación de once cámaras en la zona metropolitana.

Con el fin de mantener una óptima comunicación y coordinar acciones con las corporaciones de seguridad pública, se han suministrado un total de 71 equipos de radiocomunicación de los cuales 43 fueron proporcionados a 22 municipios y 28 a personal militar.

Este año se invirtieron más de 31.4 mdp para dar término a la segunda etapa de la construcción de la Comandancia de Seguridad Pública en la región Media.

Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo C4.

Se impulsa el Programa de Registro Público Vehicular. En este periodo se invirtieron 5.6 mdp para el registro de 5 mil 716 vehículos particulares y unidades del transporte público. A través de los arcos lectores de chips colocados estratégicamente, se han detectado 34 vehículos con reporte de robo vigente, aumentando la recuperación de vehículos.

Desarrollo Humano

En el año que se informa se erogaron más de 859 mdp para pago de salarios y prestaciones de 3 mil 476 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y se renovaron los seguros de vida y de gastos médicos mayores.

En el mes de diciembre se realizó la celebración del Día del Policía con un desayuno para los elementos de la corporación estatal. Como parte de los festejos se llevó a cabo la 9° carrera atlética policial en el parque Tangamanga I, en la que participaron 642 deportistas de las diferentes corporaciones de seguridad municipal, estatal y federal los cuales tuvieron la oportunidad de convivir con sus familias en esta acción deportiva. De igual manera festejaron el Día de la Mujer y los días de la Madre y del Padre. Para beneficiar a los hijos de los policías estatales se organizó una excursión con quienes mantuvieron el promedio de excelencia académica durante este periodo escolar, además de otorgárseles becas escolares. Asimismo se organizó el Día del Niño y el campamento de Pascua 2016 en el cual se realizaron recorridos turísticos.

Para apoyar con acciones de beneficio social y brindar atención a familias vulnerables, se visitaron nueve planteles escolares del municipio de Cárdenas, en donde se hizo entrega de juguetes a 640 estudiantes y ropa abrigadora a mujeres y adultos mayores. De igual forma, en coordinación con la asociación Cumple un Sueño, se otorgaron nombramientos de policías honorarios a dos niños potosinos, con complicaciones de salud.

Festejo del Día del Policía.

En el marco de la campaña *Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres*, conocida como *El Día Naranja,* la cual es impulsada por la Organización de las Naciones Unidas, integrantes del voluntariado de la Secretaría de Seguridad Pública exhortaron a los trabajadores a portar el moño naranja como un acto de apoyo para prevenir y erradicar la violencia contra niñas y mujeres, tanto en las áreas laborales como en sus hogares.

Protocolos de actuación policial

Para la actual Administración es prioridad garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos de los habitantes y visitantes de nuestro Estado. Por ello, la postura del Gobierno Estatal ante hechos lamentables como en la que perdió la vida una joven potosina de Villa de Arista es y será siempre proceder conforme a derecho, en ello se cuenta con la solidaridad de los Elementos de La Policía Estatal.

Cumplir los lineamientos establecidos en el Programa Rector de Profesionalización y las Leyes Generales del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública, el personal operativo y administrativo llevan a cabo de manera permanente talleres, cursos y actualizaciones en materia de Equidad de género, Cultura de la paz y Derechos Humanos. Con ello se promueven y fortalecen procesos personales de concientización y de cambio de actitudes hacia la construcción de relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, y sobre todo en el respeto a los Derechos Humanos.

En el periodo que se informa se impartieron talleres de concientización y sensibilización a 767 elementos policiales, lo que representa un 26 por ciento del personal de Seguridad Pública capacitado en materia de Derechos Humanos.

Asimismo, se efectuaron visitas para entrevistar a 82 personas en prisión preventiva y se acudió a dieciocho áreas operativas que integran la Dirección General de Seguridad Pública del Estado. Se realizó el acompañamiento en diversos operativos y se formularon diez propuestas de conciliación.

Con estas acciones, en el primer semestre de 2016 se disminuyó un 3.2 por ciento el número de quejas en comparación con el mismo periodo del año anterior, abatiéndose el rezago de recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Retos

- Fortalecer las Unidades de la Policía Procesal de los trece Distritos Judiciales.
- Ampliar las capacidades de la policía estatal fortaleciendo el estado de fuerza, parque vehicular, armamento, tecnología e inteligencia
- Mantener a San Luis Potosí como uno de los estados con menor incidencia delictiva del País.
- Trabajar para que la sociedad confíe en sus corporaciones policiales.

INTRODUCCIÓN

Es prioridad para este Gobierno ofrecer a la sociedad una institución de procuración de justicia eficaz y confiable a fin de lograr una convivencia pacífica, reestructurando el tejido social y promoviendo el bienestar común. Seguirá siendo prioridad de esta Administración promover una política de fortalecimiento institucional con la realización e implementación de protocolos de actuación, y con ello allanar el camino en la profesionalización del personal de procuración de justicia con el propósito de generar una plataforma para erradicar la corrupción y la impunidad en la institución.

Tenemos muy claro que *nadie puede estar por encima de la ley.* Se acutua bajo los principios rectores de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia profesionalismo, honradez, lealtad, disciplina y respeto a los derechos igualitarios para procurar justicia pronta y expedita, cuidando las denuncias y la investigación, así como dando continuidad al proceso penal.

Recobrar la credibilidad de la ciudadanía en las tareas de procuración de justicia no es tarea fácil y se trabaja en ello hasta satisfacer el reclamo social de justicia, ética, puntual, pronta y expedita; por ello este tema se construye bajo cuatro ejes rectores:

La eficiencia en la institución, en el quehacer del ministerio público, los peritos y la policía ministerial con el fin de que éstos no se aparten en su actuación del marco legal.

Combate a la impunidad y la corrupción, con acciones orientadas a transparentar la actuación ministerial; acciones rígidas en la reestructuración y depuración de la Procuraduría.

Colaboración con las procuradurías y fiscalías del País y extranjeras, a través de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, la Conferencia de Procuradores de los Estados del Occidente de los Estados Unidos de Norteamérica (CWAG por sus siglas en inglés), durante las cuales se han tomado acuerdos binacionales entre el vecino país y México, y en particular, con nuestro Estado.

Participación ciudadana, en el cimiento para recobrar la credibilidad en las instituciones; por ello, al instalar el Consejo Consultivo Ciudadano de Procuración de Justicia, integrado por trescientos ciudadanos, se realizaron mesas temáticas en las que se analizan temas como el fomento a la denuncia, el combate a la corrupción y la impunidad, el feminicidio, la atención integral a las víctimas, el robo, la violencia intrafamiliar, entre otros.

A. Garantizar un sistema de justicia penal acusatorio eficaz, expedito, imparcial y transparente

Durante la presente Administración, en materia de Procuración de Justicia se ejercieron recursos públicos por 729.1 mdp, en los rubros de infraestructura, adecuación de instalaciones, mobiliario, equipo de cómputo y de tecnologías de la información para la implementación del Sistema Penal Acusatorio, prácticas interinstitucionales, sueldos y prestaciones del personal de la Procuraduría, equipo táctico para la Policía Ministerial, equipamiento de almacén de armas, de los Servicios Periciales y fortalecimiento de capacidad para el combate de delitos de alto impacto.

Para avanzar hacia una procuración de justicia más eficaz, con mayor autonomía y confianza ciudadana se presento la iniciativa que transforma a la Procuraduría General de Justicia en la Fiscalía General del Estado.

El 10 de junio de 2016 culminó el proceso de implementación y entró en operación en todo el Estado, el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial, cumpliendo con los compromisos nacionales derivados de la reforma constitucional de junio del 2008.

- Se adecuaron las instalaciones del edificio central de la Procuraduría que como Recinto de Procuración de Justicia Igualitaria, para hacer su funcionamiento eficaz, moderno y transparente, acorde a los principios de dicho sistema.

- Se instaló el módulo de Atención Temprana, para la recepción de denuncias y querellas, brindando respuestas claras a sus necesidades de manera precisa y oportuna.

- Se instaló también el Centro de Solución de Controversias (CSC), al que se canalizan a los ciudadanos para la solución pacífica de sus conflictos por medios alternos como la conciliación y la mediación. Esta unidad se integra por facilitadores especializados.

- Quedó integrada la Unidad de Investigación y Litigación (UIL), a la que se canalizan a los ciudadanos cuyos delitos no admiten una solución alterna y una vez cumplida su investigación inicial, se judicializa el asunto.

- También se adecuaron las Unidades de Atención Temprana (UAT) en los municipios de Santa María del Río, Salinas de Hidalgo, Cerritos, Venado, Guadalcázar y Cárdenas.

- Con el propósito de acercar las tareas de procuración de justicia a la ciudadanía, se puso en marcha el ministerio público itinerante a través de una unidad móvil.

- Se adecuó y puso en funcionamiento el Almacén Estatal de Evidencias que permitirá contar con un sistema de control, registro de indicios, evidencias, objetos, instrumentos o productos del hecho delictivo.

- Con una inversión de 10.8 mdp, los nuevos espacios de trabajo fueron equipados para su operación óptima con equipo informático de nueva generación y amueblados con estaciones de trabajo modernas y funcionales.

Área de Atención y Orientación de la Unidad de Atención Temprana.

- Se fortaleció la capacidad de los servicios periciales para brindar mayor apoyo mediante prácticas científicas a la investigación.

- Se dotó de equipo instrumental médico y de laboratorio, uniformes, cámaras fotográficas digitales y un moderno sistema de aire acondicionado y de refrigeración industrial para el uso del servicio médico forense.

- Se habilitaron módulos y consultorios para la operación del nuevo Sistema de Justicia.

- Se implementó el protocolo para el tratamiento e identificación forense de cadáveres con datos antemortem y postmortem.

- En materia de dictámenes periciales se obtuvo una efectividad del 85 por ciento: De 24 mil 55 solicitados se dio respuesta a 20 mil 529 informes periciales.

Investigación y persecución de los delitos

La estrategia y voluntad del actual Gobierno para brindar seguridad a los ciudadanos se enfoca en el objetivo de contrarrestar las acciones delictivas. Así, la Policía Ministerial ha desarticulado 21 bandas dedicadas a delinquir, doce en la zona metropolitana, cuatro en la zona rural, dos en la Huasteca Norte y tres en el Altiplano, las cuales operaban cometiendo los delitos de robo de vehículos, homicidios, secuestros y robo a casa habitación con violencia. La más peligrosa de estas bandas en diecisiete eventos había cometido 21 homicidios y diecisiete privaciones ilegales de la libertad; se detuvo a once de sus integrantes y se aseguraron once armas cortas, dos armas largas, cinco chalecos tácticos y cinco fornituras.

- De catorce secuestros denunciados se resolvieron todos, rescatando a las víctimas, así como a dieciocho víctimas de secuestro virtual y fueron detenidos por homicidio doloso 72 imputados.

- Se resolvieron en su totalidad los cinco feminicidios cometidos en la presente Administración.

- Se han cumplimentado 1 mil 685 mandamientos judiciales y cumplido 18 mil 591 órdenes de investigación solicitadas dentro de averiguaciones previas y de carpetas del nuevo Sistema de Justicia. El equipo táctico fue incrementado con circuito cerrado en instalaciones, chalecos balísticos, 66 armas largas y 25 millares de cartuchos. Se adquirieron tres camionetas blindadas.

Se desarticularon 21 peligrosas bandas delictivas y se resolvieron 72 homicidios dolosos que afectaban la tranquilidad y paz social de la ciudadanía

Recreación de escena del crimen .

En la Unidad de Alerta Amber se tiene una productividad del 99.9 por ciento. De 674 reportes de menores desaparecidos, se recuperaron 673. Los beneficios del nuevo Sistema de Justicia se difunden y dan a conocer a la ciudadanía a través de pantallas de televisión que se instalaron en el edificio sede. Por medio de la página web de la institución, así como redes sociales y campañas informativas a través de carteles y folletos en los que se orienta previniendo ser víctima de algún delito.

Fuente: Coordinación Estatal de Alerta AMBER San Luis Potosí.

La transición al nuevo Sistema de Justicia implica la labor de concluir las averiguaciones iniciadas hasta antes de su entrada en vigor. Por ello se implementó un programa operativo para su resolución.

Del rezago histórico recibido, durante la actual Administración se ha resuelto el 25 por ciento de las averiguaciones.

Capacitación

Con la responsabilidad de brindar un servicio de procuración de justicia profesional se aplicaron programas integrales a primer respondiente (policía), ministerios públicos y peritos con 38 cursos sobre el nuevo Sistema de Justicia. Se impartió un diplomado para mandos medios de policía de investigación y para policía de investigación acreditable.

Con el objetivo de profesionalizar al personal sustantivo, se firmó el convenio que establece las bases para la creación de la Universidad de Ciencias Penales y Forenses de la Procuraduría General de Justicia.

El 12 de mayo del 2016 en coordinación con la Alianza Estatal de Procuradores de los Estados de Occidente de los Estados Unidos de Norteamérica (CWAG, por sus siglas en inglés) se realizó el Foro *El Juicio Oral en San Luis Potosí Una Nueva forma de hacer Justicia* con la asistencia de 290 participantes: ministerios públicos, peritos, policías ministeriales, federales, estatales, municipales, defensores, litigantes y estudiantes.

Implementación del Sistema de Comunicación Organizacional que benefició a más de 90 mil usuarios, agilizando los trámites y aumentando la confianza y credibilidad de los potosinos

Simulacro de operativo de la Policia Ministerial.

Para brindar sustento operativo a los principios del nuevo Sistema de Justicia Penal, el cual exige procedimientos y actuaciones rápidos, transparentes y eficientes y una mejor coordinación interinstitucional, se aplicó un plan de diseño de procesos, documentos, estructura de datos, flujos de información y de análisis mediante el sistema Plataforma Estratégica Interinstitucional (PEI) en el edificio sede y el que ocupa la Subprocuraduría de delitos sexuales. Así, se han automatizado los procesos básicos de impartición de justicia, mismos que servirán para construir bases de información estadística e indicadores para la toma de decisiones.

Inauguración del foro El Juicio Oral en San Luis Potosí.

B. Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos

Con el propósito de erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de los delitos, se fortaleció la Visitaduría General, órgano de control interno de la Procuraduría, y se asignaron diez agentes del Ministerio Público y personal administrativo de apoyo para esclarecer las denuncias que se han presentado. A la fecha se cuenta con 242 averiguaciones iniciadas contra funcionarios públicos estatales, 46 averiguaciones en contra de funcionarios públicos municipales y dos averiguaciones presentadas por la Auditoría Superior del Estado. Este órgano de control realizó catorce visitas a distintas unidades administrativas de la institución.

En el actual periodo de Gobierno, la Contraloría General del Estado ha sancionado a cinco funcionarios de la Procuraduría General de Justicia.

Para transparentar la actuación de los servidores públicos ante la ciudadanía y evitar actos de corrupción, se diseñó la campaña *Nadie por encima de la ley,* así como la de *Denuncia! Quien tolera y calla, impunidad avala* con la que se pretende concientizar al servidor público y a los usuarios de no ofrecer ninguna dádiva por algún servicio gratuito de la dependencia. Como parte de la difusión, se colocaron carteles en todas las oficinas y subprocuradurías de las cuatro regiones del Estado, además en la página web y en las redes sociales se compartió dicha campaña.

Campaña de Difusión Nadie por encima de la Ley.

La reingeniería institucional implementada ha permitido la rotación de personal para desalentar la impunidad y erradicar prácticas de corrupción

C. Participación ciudadana

Es prioridad para la actual Administración de Gobierno construir un puente de comunicación e involucrar a la ciudadanía en los programas y proyectos a fin de lograr transparencia en su actuación y reestructurar el tejido social.Se conformó, de manera plural e incluyente, el Consejo Consultivo Ciudadano de Procuración de Justicia con representantes de diversos sectores de la sociedad civil. Dicho Consejo, para su operatividad, sesiona a través de mesas temáticas de trabajo en las que los consejeros generan recomendaciones y acuerdos para mejorar el desempeño de la labor de procuración de justicia.

La creación del Consejo Consultivo Ciudadano de Procuración de Justicia ha permitido la inclusión y aportación de los diversos sectores de la sociedad en los programas y proyectos de la Institución

Instalación del Consejo Consultivo Ciudadano de Procuración de Justicia.

Retos

- Procuración de justicia permanente, eficaz, puntual, pronta y expedita y buscar los mecanismos que la hagan posible, de la mano con el Poder Legislativo y Judicial.
- Ampliar las capacidades sustantivas, técnicas y de inteligencia de la Procuraduría General de Justicia.
- Incentivar la denuncia como un modo de obtener justicia.

D. Defensoría Pública

En la presente Administración se asumió el compromiso de optimizar la atención a los usuarios de la Defensoría Pública del Estado por lo que se estableció el objetivo de capacitar al personal, mejorar los espacios físicos y agilizar los procesos internos con la finalidad de garantizar un mejor servicio a los potosinos.

Desde el inicio de este Gobierno se proporcionaron 24 mil 734 servicios jurídicos de diversas materias en la Entidad, de los cuales 1 mil 377 pertenecen a comunidades indígenas, a quienes se les atiende con abogados étnicos conocedores de sus usos y costumbres y en su lengua de origen.

Con la entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio se capacitó al cien por ciento del personal que labora en la Institución.

Con la finalidad de incluir a la sociedad civil en el diseño, coordinación y evaluación de los programas y proyectos de la Defensoría, se integró el primer Consejo Asesor Honorífico conformado con profesionales de la abogacía de reconocido prestigio y honradez.

Personas atendidas por zonas

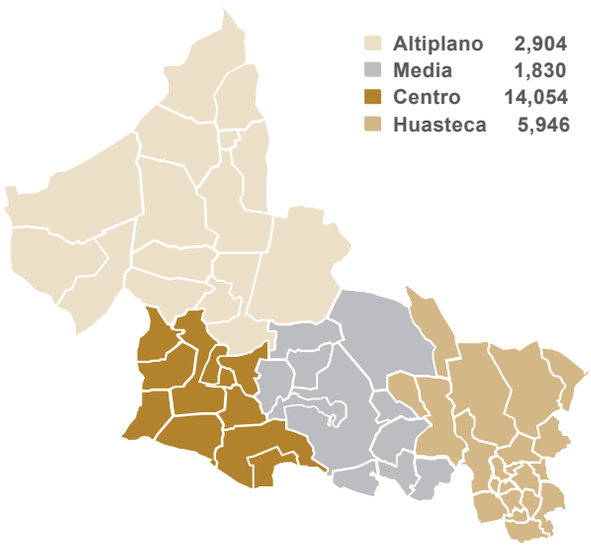

Fuente: Defensoría Pública.

Iniciaron los trabajos de construcción del edificio central de la Defensoría Pública para fortalecer sus capacidades institucionales.

Toma de protesta del Consejo Asesor Honorifico de la Defensoría Pública.

Nuevo Sistema de Justicia Penal

Para garantizar a la población el acceso a la justicia de forma eficaz y expedita, el Gobierno del Estado, en cumplimiento al mandato constitucional, instaló el nuevo Sistema de Justicia Penal en los trece distritos judiciales de la Entidad, diez de los cuales lo implementaron en la presente Administración, lo que hizo posible lograr la cobertura del cien por ciento en el Estado.

Este esfuerzo no hubiera sido posible sin el apoyo de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación de Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación que permitió que en un corto tiempo se lograra tan importante objetivo.

Los diez Centros Integrales de Justicia Penal que entraron en funciones en la presente Administración, corresponden a los distritos judiciales de: San Luis Potosí, Cárdenas, Ciudad del Maíz, Tancanhuitz, Tamazunchale, Cerritos, Guadalcázar, Venado, Salinas y Santa María del Río, adicionales a los de Ciudad Valles, Matehuala y Rioverde, con una inversión de 13.4 mdp para la adecuación de espacios y 33.2 mdp en equipamiento y tecnología.

El Estado cuenta actualmente con diecisiete salas de oralidad para las audiencias de las etapas de investigación, intermedia y de juicio oral, con la presencia de un Juez de Control, ubicadas en los trece distritos judiciales de la Entidad.

Para garantizar la debida operación del Sistema Penal Acusatorio, se capacitaron en este periodo a 5 mil 379 servidores públicos entre jueces de control y magistrados, ministerios públicos, defensores, asesores de la víctima y personal administrativo. Destacan en esta acción los 4 mil 675 policías preventivos estatales y municipales, ahora denominados Primer Respondiente, además se instrumentó el Plan Estratégico de Capacitación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Competencias Policiales Básicas, certificando a diecinueve instructores estatales por lo que suman 23 instructores debidamente certificados.

Se elaboró y validó el Modelo de Gestión del Sistema Penal Acusatorio de la Defensoría Pública, con el que se logrará eficientizar y estandarizar las actuaciones de los defensores en todos los procedimientos penales; de igual forma, se elaboró el Reglamento de la Ley de la Defensoría Pública del Estado para contar con un marco normativo acorde a la reforma constitucional y además fueron habilitadas y equipadas nueve oficinas adicionales a las catorce ya existentes en todo el Estado.

Se implementa en todo el Estado el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial

En materia de atención a víctimas y su acceso a la justicia, se incorporaron asesores víctimales especializados en derecho, psicología y trabajo social en los trece Distritos Judiciales del Estado, cuya función principal es la defensa de las personas víctimas en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Con estas acciones, se amplió la cobertura de atención especializada a personas en situación de víctima, a diversos municipios. De este modo se han puesto a disposición de la población servicios integrales para la protección de sus derechos.

Con la finalidad de vigilar conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales el buen desarrollo de las audiencias y todos los actos procesales que ordene el Ministerio Público o los jueces; se conformaron y entraron en funciones las Unidades de la Policía Procesal en los trece Distritos Judiciales en el Estado. De tal modo, se han cubierto a la fecha un total de 567 audiencias, 137 traslados y 80 excarcelaciones. Iniciaron operaciones las Unidades de Medidas Previas al Juicio. A través de dichas unidades se llevará a cabo la evaluación de riesgos procesales de los imputados, la supervisión de las medidas cautelares y la suspensión condicional del proceso.

Una de las acciones para consolidar el nuevo Sistema de Justicia Penal, es el fortalecimiento a la infraestructura que permita un adecuado acercamiento al ciudadano y una mejor interrelación con el funcionamiento general de este Sistema. Por ello, se aprobaron 166.9 mdp, para iniciar la construcción de los Centros Integrales de Justicia y Unidades de Atención Temprana en los municipios de Tamazunchale, Ciudad Valles, Tancanhuitz y Rioverde, resaltando además la construcción de ocho salas de oralidad y el edificio estatal de la Defensoría Pública, ambos en la Capital.

Actualmente se encuentran en funcionamiento de los trece distritos judiciales las unidades de atención temprana mismas que reciben querellas por parte de la población.

Ceremonia de entrada en vigor del nuevo Sistema de Justicia Penal.

Implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal en la Entidad

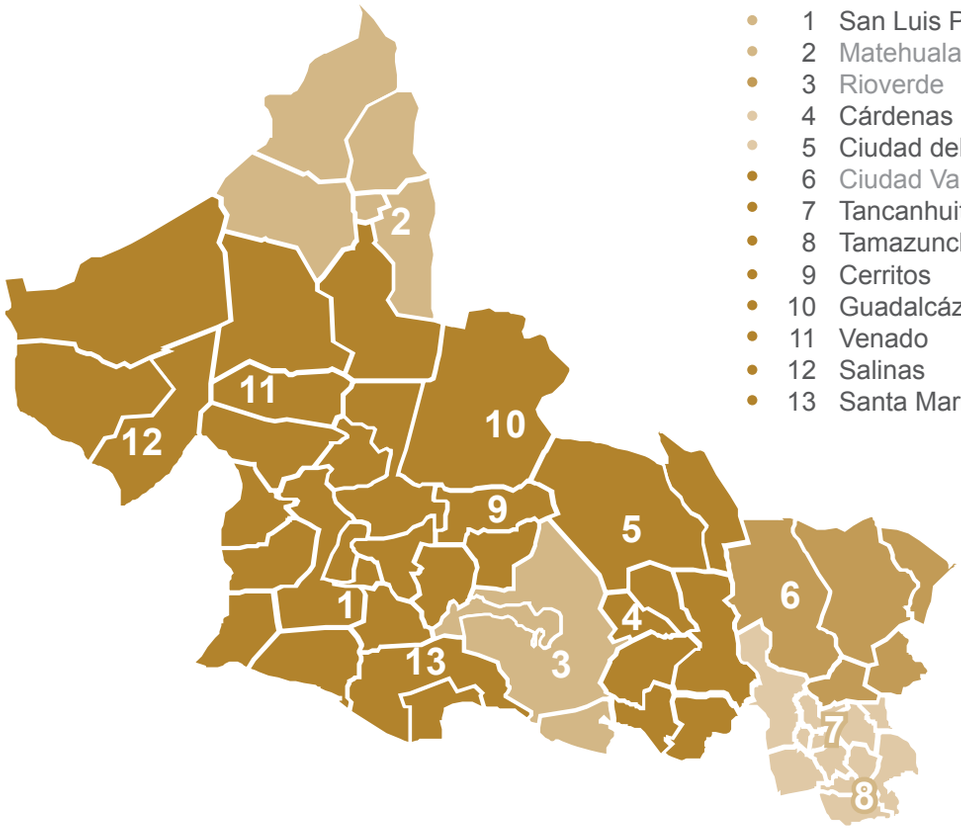

1	San Luis Potosí	10	jun 2016
2	Matehuala	30	sep 2014
3	Rioverde	16	dic 2014
4	Cárdenas	10	jun 2016
5	Ciudad del Maíz	10	jun 2016
6	Ciudad Valles	15	ago 2015
7	Tancanhuitz	28	nov 2015
8	Tamazunchale	23	nov 2015
9	Cerritos	10	jun 2016
10	Guadalcázar	10	jun 2016
11	Venado	10	jun 2016
12	Salinas	10	jun 2016
13	Santa María del Río	10	jun2016

Fuente: Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

Retos

- Fortalecer la infraestructura, equipamiento y capacidad de respuesta para las instituciones operadoras del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Evaluación y seguimiento para consolidar la operación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Capacitación especializada y permanente de todas las operadoras del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Reinserción Social

San Luis Seguro

INTRODUCCIÓN

El sistema penitenciario estatal es uno de los temas trascendentales para la actual Administración. El reforzamiento de la infraestructura penitenciaria y la dignificación de espacios, en conjunto con la implementación de acciones que permitan que la población interna ocupe de forma productiva el tiempo de su estancia en reclusión, son aspectos importantes para la generación de una verdadera reinserción social.

Una de las premisas más relevantes es la profesionalización y equipamiento del personal de custodia penitenciaria, siempre a favor de proporcionar un servicio de calidad apegado a los derechos humanos para facilitar el mejor tratamiento hacia las personas privadas de su libertad.

En ese sentido, este Gobierno promueve la colaboración entre sus diferentes instancias, aprovechando sus capacidades y la transversalidad de los programas con los que se cuentan para ampliar los servicios y oportunidades que se brindan a los internos.

Es por ello que, en el periodo se invirtieron 429 mdp en el mejoramiento de la infraestructura, así como equipamiento y en el fortalecimiento del desempeño del Sistema Penitenciario Estatal, además de cubrir las retribuciones laborales del personal.

A. Acciones que consoliden un sistema penitenciario que garantice una reinserción social efectiva

El respeto a los derechos humanos constituye una política pública transversal en la actividad gubernamental actual. Es por ello que constantemente se impulsa la capacitación y sensibilización del personal del sistema penitenciario con una inversión en este rubro de 8.6 mdp.

Firma de convenio de colaboración entre las Secretarías de Seguridad Pública y la de Trabajo y Previsión Social.

En el periodo que se informa, 340 elementos se capacitaron a través de cursos y talleres en temáticas relativas a la formación inicial y Protocolo Nacional de Primer Respondiente para personal de guarda y custodia, así como en primeros auxilios y técnicas de prevención y combate de incendios en espacios cerrados.

De manera extraordinaria, y en colaboración con el Instituto de las Mujeres del Estado, se capacitó a 154 elementos de seguridad y custodia en el tema de Derechos Humanos, género y masculinidades.

Con recursos de la Embajada de los Estados Unidos de América, provenientes del programa Iniciativa Mérida, se capacitó en liderazgo ejecutivo internacional y traslado de alto riesgo a personal de la Dirección de Prevención y Reinserción Social en las academias de las correccionales de Santa Fe, Nuevo México y Canyon City, Colorado.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la del Trabajo y Previsión Social firmaron el convenio de colaboración para la Reinserción Social, a través del cual capacitarán y generarán oportunidades de trabajo y formación para beneficio de la población penitenciaria. Actualmente 2 mil 232 internos realizan actividades laborales lo que representa un 78 por ciento de la población interna y posiciona al Estado en primer lugar nacional en la materia, así también 1 mil 188 cuentan con capacitación y certificación de competencias laborales.

Con la finalidad de incorporar al cien por ciento de la población interna de los centros de reinserción social para cursar su educación básica y media superior, así como capacitarse a través de cursos, talleres y certificación laboral, se refrendaron los compromisos de colaboración con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto de Capacitación para el Trabajo, integrando al IMSS y al ISSSTE para garantizar que los internos cuenten con habilidades y destrezas necesarias para su vida en libertad.

Actualmente 2 mil 232 internos realizan actividades laborales lo que representa un 78 por ciento de la población interna y posiciona al Estado en primer lugar nacional en la materia

En el Centro Estatal de Reinserción Social La Pila se entregaron 1 mil 296 certificados a internos que cursaron primaria, secundaria, talleres de capacitación y de formación profesional orientados en manualidades, artesanías, carpintería, electricidad, mecánica, informática, entre otros. Asimismo se informa que actualmente 2 mil 156 personas desarrollan actividades educacionales.

Internos en actividades laborales.

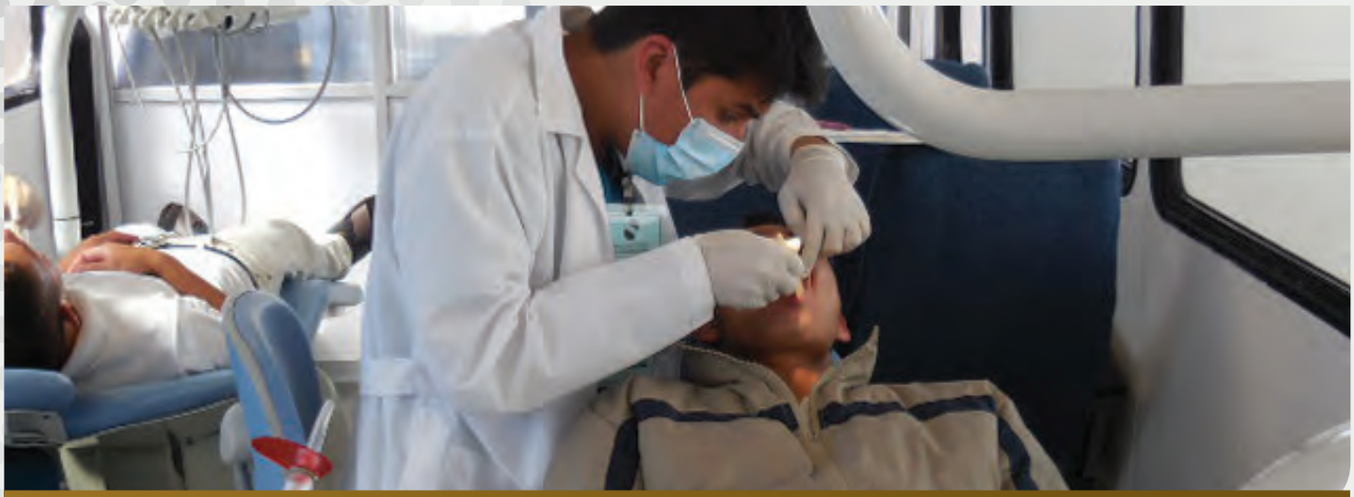

Atención odontológica por parte de la UASLP.

La actual Administración trabaja para fortalecer los vínculos sociales con la población interna y fomentar una verdadera política cultural al interior de los centros penitenciarios. Es por ello que se llevó a cabo el *Tercer Festival de Arte y Cultura Reinserción 2016*, modelo único en todo el País y en el que, durante cinco días, la población penitenciaria disfrutó de veinticinco actividades proporcionadas por instituciones culturales de prestigio, mismas que patrocinaron obras de teatro, grupos musicales, galerías de pinturas al óleo, exposiciones fotográficas y participando en talleres de lectura, dibujo, mini-invernaderos y actividades de ciencia.

En cumplimiento al decreto administrativo publicado en el Periódico Oficial del Estado, en su edición del 31 de mayo de 2016 por el que se determina el cierre definitivo de los centros de reinserción distrital, se trasladó y reubicó a 219 internos a centros estatales, con el propósito de que cumplan con una reinserción social en condiciones adecuadas, dignificando su estancia y proporcionándoles mayores oportunidades de reinserción. Siendo actualmente el Estado con la infraestructura penitenciaria con menor antigüedad del País. En este mismo sentido se continúa con una política de despresurización del sistema penitenciario, por lo que en el periodo que se informa se realizaron 366 traslados, 32 de ellos a centros federales y 334 a centros estatales.

Con el apoyo del Instituto Potosino del Deporte (INPODE) se puso en marcha el programa *Activación Física Muévete en 30* en los centros de reinserción social del Estado. Dicho programa pretende combatir la obesidad y el sedentarismo, además de propiciar una mejora de hábitos y de conducta entre la población interna.

En coordinación con instituciones públicas, privadas y asociaciones civiles dedicadas a promover la salud física y mental se llevó a cabo la Semana de la Salud en el Centro de Reinserción Social *La Pila*, logrando atender al cien por ciento de la población interna, a quienes se les brindaron servicios dentales, de oftalmología, atención médica y preventiva, así como de pruebas rápidas de detección de VIH, sífilis y antígeno prostático.

A fin de procurar la reinserción social de las y los integrantes del Sistema Penitenciario Estatal sobre la base del respeto a sus derechos humanos y de su reintegración familiar, se otorgaron las facilidades para que sesenta parejas de internos contrajeran nupcias en el Centro de Reinserción Social *La Pila* y en el de Tancanhuitz.

Se realizó el traslado y reubicación de 219 internos a centros estatales, debido al cierre definitivo de los centros de reinserción distrital

Programa activación física 30M con el INPODE.

Recorrido al interior del CERS de Matehuala.

Para dar atención a los compromisos contraídos en las mesas de trabajo con la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, se realizaron recorridos y se supervisaron las instalaciones de los centros de reinserción social de *La Pila* y de los municipios de Ciudad Valles y Matehuala. En ellos se explicaron la aplicación de los protocolos de seguridad, los diferentes talleres de producción, así como los programas de estudios que se imparten a la población penitenciaria.

Con el firme propósito de mantener el orden y la seguridad al interior del Centro de Reinserción Social *La Pila*, con una inversión de 23.1 mdp se realizó el reforzamiento en pasillos entre dormitorios, para el mayor control de la deambulación de internos en pasillos de seguridad. Se construye y remodela el muro interior de balaustrada del Centro de Reinserción *La Pila* y se dio término a la instalación de rampas de accesibilidad para personas con discapacidad, en los diferentes centros de reinserción social.

Se invirtieron 20.9 mdp en la adquisición de mobiliario, equipo médico y cómputo para el reforzamiento del sistema penitenciario. Asimismo, se encuentra en proceso la adquisición de uniformes para personal de seguridad y custodia de los centros de reinserción social, del de menores infractores y para las personas internas, todo con la inversión de 4.2 mdp.

En este periodo se erogaron más de 385.9 mdp en salarios para beneficio de 1 mil 214 elementos del sistema penitenciario, mismo que cuenta con seguro de vida y de gastos médicos mayores.

Taller de carpintería para menores infractores.

A.1 Menores infractores

Capacitación en mecánica de motocicletas.

Más del 80 por ciento de los jóvenes sujetos a un internamiento definitivo y reparación del daño cuantificado, efectúa el pago mensual correspondiente a su responsabilidad penal. Los ingresos se obtienen con una beca de la actividad productiva que realizan para la empresa Edermol. Esto implica el resarcimiento de la ofensa causada a las víctimas.

El Gobierno del Estado y Especialidades Educativas de San Luis Potosí, S. C. firmaron un convenio para que los jóvenes que cuentan con una medida privativa de la libertad en el Centro de Internamiento Juvenil y que han concluido el nivel medio superior puedan continuar sus actividades formativas y lograr un certificado que los acredite como técnico especializado en mecánica de motocicletas.Esto les permitirá, al egresar, incluirse en actividades productivas remuneradas.

En apoyo de estos objetivos, el Congreso del Estado aportó durante siete meses el 60 por ciento de la beca a los jóvenes inscritos a dicha carrera técnica; éstos representan el 29 por ciento de la población general. Desde mayo a la fecha los jóvenes han podido continuar sus estudios con recursos gubernamentales propios. Asimismo 295 menores cuentan con una medida en libertad. En el marco de la justicia restaurativa, el Centro de Reeducación que es el encargado de aplicar a los menores los modelos y programas de formación integral, implementó el programa de reuniones de grupo familiar, cuyo objetivo es promover el empoderamiento y participación de los familiares mediante la elaboración de un plan con sus propias propuestas para el cumplimiento legal de la medida. Esto beneficia a dieciocho familias de la capital.

Por medio del Centro de Desarrollo Comunitario Tlasaloua, ubicado dentro del complejo que conforma la Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores, se atendió a 707 usuarios con cursos de capacitación, pláticas de prevención del delito en adolescentes, sesiones de orientación y consejería familiar e incorporación a estudios de

Se firmó un convenio para que los jóvenes internos puedan continuar con sus actividades formativas y cuenten con más opciones para su reinserción social

Entrega de certificados de educación básica.

Se capacitó al cien por ciento del personal de seguridad y custodia en cursos inductivos relativos al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, de defensa personal y cadena de custodia. Asimismo, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) capacitó al personal de la Unidad de Servicios previos al Juicio, capacitación financiada por la Secretaría Técnica para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

Derivado de los hechos suscitados en fechas pasadas, en las que se dio a la fuga un interno del Centro de Internamiento Juvenil, se realizó una revisión minuciosa para fortalecer los protocolos de seguridad y reforzar las medidas de vigilancia en las áreas donde concurren los menores internos y así evitar que se repita nuevamente.

Se capacitó al cien por ciento del personal de seguridad y custodia del Centro de Internamiento Juvenil, en cursos inductivos relativos al Sistema de Justicia Penal Acusatorio, de defensa personal y cadena de custodia

Retos

- Ampliar las oportunidades de reinserción social del interno, mediante la implementación de acciones que conlleven a brindar actividades formativas, de salud y de hábitos de trabajo.
- Modernizar la infraestructura penitenciaria con nuevas tecnologías de control, creando mayores espacios con unidades terapéuticas para la atención de las personas privadas de su libertad, que priorice el respeto a los derechos humanos, de género y de interculturalidad.

INTRODUCCIÓN

Hablar de prevención social, de violencia y de delincuencia refiere al gran reto de alcanzar las transformaciones en los planos personal, familiar y comunitario que promuevan una convivencia pacífica, fortalezcan la vigencia de los derechos humanos y reduzcan los factores de riesgo de las personas a ser víctimas de la criminalidad. Para ello, este Gobierno sabe que la seguridad ciudadana sólo se puede construir y consolidar a través de la suma de esfuerzos entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno con la sociedad civil organizada, las instituciones académicas, la iniciativa privada, los medios de comunicación y en general, con la propia ciudadanía.

A. Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social

La política de prevención del Gobierno del Estado se ha robustecido con el apoyo del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), lo que ha permitido beneficiar a los habitantes de los municipios de San Luis Potosí y Ciudad Valles, en colonias con alta incidencia delictiva y con presencia de pandillerismo, drogadicción, embarazo en adolescentes, entre otros.

Se llevaron a cabo 68 acciones, con una inversión de 35 mdp, en los dos municipios mencionados. Entre ellos está la rehabilitación de espacios públicos y la capacitación a los habitantes de los polígonos seleccionados en temas de prevención social y delincuencia, acoso escolar, bullying, adolescentes en conflicto con sus familias o con la autoridad,

educación sexual, salud reproductiva, creación de redes ciudadanas, realización de actividades culturales, deportivas. Además se crearon contralorías sociales.

En los polígonos de San Luis Potosí y Ciudad Valles, y con la colaboración de ambos gobiernos municipales y los recursos de la Federación vía PRONAPRED, se otorgaron becas a niños, niñas y adolescentes con problemas de deserción escolar y en riesgo de incorporarse a las redes delictivas. También se brindó apoyo psicológico a jóvenes con tendencias suicidas.

Se invirtieron más de 35 mdp en los municipios de San Luis Potosí y Ciudad Valles para la realización de diversas actividades para reducir el pandillerismo

Por lo que respecta a las madres adolescentes y a las amas de casa en dichos polígonos, se realizaron cursos de capacitación para el autoempleo y el emprendimiento productivo así como de prevención de violencia intrafamiliar, autocuidado, mediación de conflictos y prevención del delito.

En este mismo marco, se brindó capacitación a maestros y padres de familia en temas de mediación escolar a fin de que puedan resolver los conflictos en los lugares de trabajo y sus hogares, buscando reducir los factores que propician fenómenos de violencia.

Asimismo, se renovó y actualizó el programa estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, potencializando las acciones que integran al programa denominado *Prevenimos Juntos*. Éste consiste en realizar acciones que involucran a la sociedad para implementar mecanismos de atención y prevención oportuna de factores de riesgo vinculados a la violencia y la delincuencia con un enfoque dirigido a grupos específicos de la sociedad. Para una mejor atención, el programa se dividió en cuatro segmentos poblacionales: a) Comunidad estudiantil de preescolares y escuelas primarias; b) Alumnos de secundaria, bachilleratos y universidades; c) Amas de hogar, profesionistas y trabajadoras, y d) Población económicamente activa y productiva.

Aunado a lo anterior, en el marco del programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana una inversión de 4.8 mdp, aplicados para el desarrollo de actividades, profesionalización del personal y equipamiento.

A través de ese programa se impulsa la sensibilización de diversos sectores de la sociedad sobre la cultura de la legalidad, prevención del embarazo en adolescentes, prevención de adicciones y accidentes, autocuidado, autoestima, valores en familia, prevención del abuso sexual infantil, acoso escolar, uso adecuado de los números de emergencia y denuncia anónima, violencia familiar, riesgos del internet, extorsiones telefónicas y dignificación policial, entre otros.

Se dio inicio a la campaña *#PrevenirEstáChido* con el objetivo de evitar el consumo irresponsable de alcohol y sustancias ilícitas así como la prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual en adolescentes.

Se brindó capacitación en temas de prevención de la delincuencia a más de 172 mil personas en todo el Estado

Arranque de la campaña #PrevenirEstáChido.

Prevenir Educando. Se impartieron pláticas con temas de prevención: Acoso escolar, valores, números de emergencia y autocuidado a niños y niñas; se atendieron a 145 instituciones educativas de preescolar y 247 escuelas primarias, para beneficio de 61 mil 930 alumnos, 2 mil 778 profesores y 3 mil 300 padres de familia.

¡Alerta! 12-29. A través de la impartición de talleres y foros a jóvenes y maestros, en temas de cultura de la legalidad, prevención de embarazo en adolescentes, prevención de adicciones, redes sociales, extorsiones telefónicas, se visitaron a 248 instituciones de educación secundaria, media superior y superior, con lo que se benefició a 37 mil 169 alumnos 1 mil 127 maestros y 1 mil 492 padres de familia.

Mujeres en movimiento. A través de pláticas y foros para el fortalecimiento de valores al interior de los hogares, se realizaron 210 visitas a las colonias, juntas vecinales y centros comunitarios de la mayor parte de los municipios del Estado, dando atención a 8 mil 613 mujeres.

Fuerza productiva. Se dio atención a los trabajadores de 215 empresas en el Estado en las que se impartieron pláticas y talleres a 8 mil 115 empleados y obreros en temas de prevención y protección de su entorno.

Prevenimos juntos. Se participó de manera activa en la organización de ferias y eventos masivos de prevención a lo largo y ancho del Estado, durante los cuales, además de realizar dinámicas y talleres en la materia, se distribuyeron información e impresos relativos a la prevención del delito y participación ciudadana, con una atención a 47 mil 676 habitantes, abordando temas de Valores, Medidas de Prevención,

40 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Resultado de acciones de prevención
octubre 2015 a septiembre 2016

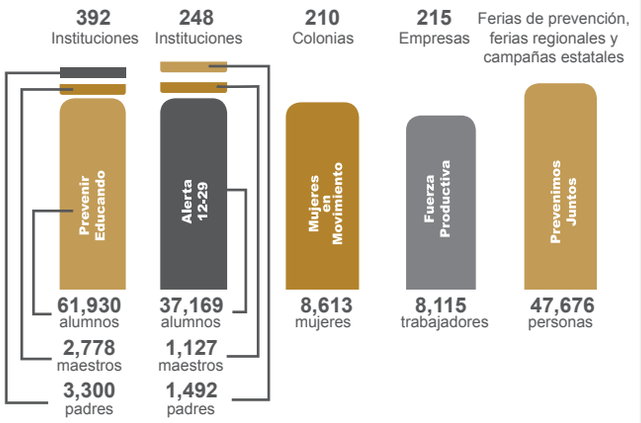

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La Familia, Delitos Cibernéticos, Acoso Escolar y Violencia Familiar, distribuyéndose 115 mil trípticos y 50 mil carteles de material informativo. Desde enero de 2016 se capacita a todo el personal de prevención del delito en temas de especial preocupación en la materia como la prevención del embarazo en adolescentes, accidentes, alcohol y drogas.

Con lo anterior se superó la meta de atención propuesta para este año de Gobierno en este rubro, en un 23 por ciento, dando atención a 172 mil personas.

A pesar de estos resultados, sabemos que es necesario lograr una mayor y mejor articulación de los distintos esfuerzos en materia de prevención del delito, para lo cual es necesario, tanto apuntalar nuestro marco legal a nivel estatal, como fortalecer la coordinación con los distintos niveles de gobierno.

En este quehacer, nuestro estado ha asumido un importante liderazgo en la consolidación de una política nacional de prevención del delito encaminada a reducir las causas que propician la generación de violencia y la delincuencia en el ámbito local y, particularmente, aquella que afecta a los grupos sociales de mayor vulnerabilidad.

Este liderazgo del Estado de San Luis Potosí se vió reflejado en la aprobación en la 40 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de las siguientes propuestas que presentó el Gobernador: (a) realizar un diagnóstico nacional de los Centros Estatales de Prevención del Delito, (b) diseñar un modelo que permita homologar su operación y funcionamiento; (c) focalizar recursos de los tres órdenes de Gobierno para la ejecución de programas dirigidos especialmente a niñas, niños y adolescentes, jóvenes y mujeres; y (d) conformar grupos colegiados a nivel estatal de carácter civil y académico para supervisar y evaluar los programas de prevención social.

Ferias de Prevención del Delito.

Coordinación y participación ciudadana

Con el fin de acercar a la sociedad a sus instituciones de seguridad pública y mejorar la coordinación entre los distintas instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, se instalaron los 58 Consejos Municipales de Seguridad Pública, y se han realizado 559 sesiones en las que se tomaron 1 mil 438 acuerdos tendientes a diseñar, supervisar y evaluar las estrategias conjuntas para fortalecer la seguridad pública en los municipios del Estado.

Asimismo, se instalaron 56 Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana, los cuales permiten el diálogo y la vinculación efectiva de la sociedad con sus corporaciones de seguridad pública. De igual forma, se brindó asesoría técnica y capacitación a los integrantes de dichos comités, en la que se les dio a conocer sus funciones y atribuciones, priorizando el tema de cultura de la legalidad, la coordinación operativa y la prevención de delito.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado implementa acciones para enfrentar la criminalidad actual, en sus diferentes modalidades. Por ello se fortaleció la Unidad de Delitos Cibernéticos mediante la suscripción de un convenio de colaboración con la Policía Federal, en materia de ciber seguridad. Asimismo, se capacitó al personal en diversas temáticas, entre las que destaca el diplomado en cómputo forense, el curso de hacking ethics (piratería informática) los talleres bussines intelligence (inteligencia de negocios), detección de billetes

Comités de participación ciudadana.

falsos y ciberseguridad con la ciudadanía digital. A través de las conferencias de ciberprevención se han impactado a 16 mil 305 personas de 33 centros educativos, sectores empresariales e instancias estatales. Mediante asesoría telefónica, la unidad de Delitos Cibernéticos resolvió catorce casos de extorsión con el que se evitó la consumación del delito.

La Unidad de Policía y Tránsito del Estado, a través del programa *Pasito Seguro*, llegó a 21 mil 464 personas con temas de prevención de accidentes, normas viales, y de comportamiento cívico y social, con el fin de fomentar la cultura de la legalidad, la paz pública, educación vial y prevención de accidentes.

Se instalaron 56 de 58 comités intermunicipales y de participación ciudadana

B. Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos

La victimización es un problema social de graves consecuencias que vulnera la vida de las personas.

La atención dirigida a personas en situación de víctima, tiene como objetivo, dotarles de las herramientas y resarcir los daños, para permitir a las personas continuar con su vida a partir de los hechos vividos, contribuyendo con ello a un entorno social favorable.

En materia de atención a personas en situación de víctimas, la Entidad destaca nacionalmente, pues, a partir de la instalación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, San Luis Potosí se posicionó como precursor de los esfuerzos institucionales para la atención de este sector de la población.

Asesoría jurídica estatal.

Para consolidar el compromiso de brindar atención integral especializada, desde el inicio de la presente Administración, se otorgaron servicios integrales a 5 mil 743 personas en las distintas regiones del Estado.

Se reforzó la atención multidisciplinaria, in situ e inmediata, para satisfacer necesidades urgentes de las personas en situación de víctimas, por encontrarse en riesgo su vida, salud o seguridad. A través de este esquema de atención se atendieron a 143 personas.

Se concretó la constitución del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, a través de un fideicomiso público, el cual representa uno de los elementos angulares en la atención a víctimas, al hacer posible que las personas reciban ayuda, asistencia o la reparación integral del daño.

Con el impulso de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, se instaló y celebró la primera sesión ordinaria del Sistema Estatal de Atención a

Instalación y Primera Sesión del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.

Víctimas. Con ello, se formaliza la posibilidad de planear e implementar políticas públicas, acciones y medidas conjuntas para la atención de personas en situación de víctima, contribuyendo con ello a mejorar su entorno social.

En lo que se refiere a la atención especializada a mujeres, se han realizado esfuerzos para consolidar el Programa de Acceso a la Justicia para las Mujeres, que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas coordina y dirige en favor de las mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia. De esta manera se contribuye para prevenir y disminuir las consecuencias de las manifestaciones de violencia que viven las mujeres en sus hogares, propiciando a través de su atención, nuevas oportunidades de vida, así como entornos y hogares adecuados para sus hijas e hijos.

En lo que va del presente ejercicio, se han invertido 5 mdp en infraestructura y equipamiento de los Centros de Justicia para Mujeres en el Estado.

En el periodo que se informa se han brindado servicios de ayuda y atención integral a 1 mil 469 mujeres victimas de violencia.

Retos

- Fortalecer el combate al bulliyng en las escuelas, para erradicar este problema en la niñez.
- Ampliar los mecanismos de apoyo a madres solteras adolescentes para iniciar proyectos productivos.
- Aumentar la cobertura de capacitación en temas de empoderamiento y prevención social de la delincuencia y la violencia, con una meta de 175 mil personas.
- Ampliar el enfoque de atención a personas víctimas, en las dependencias, entidades e instituciones integrantes del Sistema Estatal de Atención a Víctimas.
- Fortalecer la cobertura de servicios que brinda la Comisión Ejecutiva Estatal de Víctimas en todo el Estado.

INTRODUCCIÓN

La sociedad está expuesta a fenómenos tanto de origen natural como generados por el ser humano que pueden afectar, desde el desarrollo habitual de sus actividades hasta su patrimonio, su integridad y su vida. San Luis Potosí no está exento a este tipo de acontecimientos, mismos que van dibujando un nuevo mapa de riesgos para la Entidad sobre los cuales este Gobierno trabaja intensamente para mitigar sus efectos negativos y proteger a los potosinos, colocando a la prevención, el autocuidado, la capacitación y a la gestión integral de riesgos, como temas rectores de la protección civil en el Estado.

A. Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio ante contingencias naturales o provocadas

Durante la temporada de incendios forestales 2016 se conformó el Equipo Estatal de Manejo de Incidentes integrados por autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como brigadistas comunitarios y se estableció el Centro de Mando Unificado en las instalaciones del Centro de Capacitación, Investigación y Operaciones de la Coordinación Estatal de Protección Civil, estableciendo protocolos para la atención de desastres naturales. Esta estrategia permitió una mayor coordinación en el combate de incendios, optimizando los recursos y disminuyendo sensiblemente el tiempo de localización y atención de los mismos.

En esta labor de combate de incendios forestales, el Gobierno del Estado reconoce el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Policía Federal, las cuales aportaron dos de las tres aeronaves que junto con la propia, trabajaron en las labores de combate, participando en las acciones de evaluación, traslado de equipo y personal, además en la descarga de agua en terrenos de difícil acceso.

Por otro lado, como parte del nuevo panorama hidrometeorológico global, se presentó un atípico fenómeno de torbellino en la cabecera municipal de Villa de Zaragoza, en el cual el Gobierno del Estado, coordinó la atención a la zona afectada, evaluó los daños, brindó apoyo con láminas y despensas a la población afectada y colaboró para restablecer en un fin de semana todos los servicios públicos.

Con el objetivo de garantizar la seguridad de las personas, a partir de esta Administración se establecieron nuevos y más estrictos estándares para la inspección de inmuebles, especialmente los que tienen población vulnerable, como son las estancias infantiles. Por lo que se llevaron a cabo más de setecientas acciones de inspección de inmuebles y evaluación de simulacros en el mismo número de espacios, públicos y privados.

Para proteger a la población más necesitada durante la temporada invernal, se entregaron 1 mil 700 cobijas a igual número de familias de la zona Altiplano.

Helicóptero de la Fuerza Áerea Mexicana en apoyo al combate de incendios.

Se creó el Centro de Mando Unificado, para la atención de desastres naturales

Combate de incendios forestales.

Atención de Protección Civil a las personas afectadas por el torbellino de Villa de Zaragoza.

B. Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión integral de riesgos

Con el objetivo de fortalecer y mantener actualizado el Atlas Estatal de Riesgos, que responda a las necesidades de un Estado dinámico y en crecimiento, en este periodo se creó el Sistema de Información Geográfica para el Análisis de Riesgos (SIGAR), el cual facilita una adecuada y eficaz toma de decisiones ante los fenómenos perturbadores que pudieran afectar a la población.

Con el Sistema de Información Geográfica para el Análisis de Riesgos (SIGAR), los potosinos estarán mejor preparados ante fenómenos perturbadores

El SIGAR permite a las autoridades, entre otras cosas, identificar prácticamente en tiempo real el desarrollo de fenómenos como incendios forestales, hacer proyecciones de las comunidades que pudieran ser afectadas ante el desbordamiento de un río o una presa o dar seguimiento a los fenómenos geológicos como grietas y fallas. Este proyecto cuenta con la estrecha colaboración del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el desarrollo de la plataforma con la cual nutre de manera permanente el Atlas Estatal de Riesgos.

C. Promover la cultura del autocuidado y la organización comunitaria en materia de protección civil

En el mes de febrero se capacitó en el combate de incendios forestales y manejo del fuego, a un grupo élite integrado por elementos de dependencias de los tres órdenes de gobierno. Además, con el apoyo de la Comisión Nacional Forestal se impartió un curso teórico práctico con certificación internacional, a 64 especialistas de diferentes instituciones y municipios, quienes adquirieron conocimientos y experiencias que se vieron reflejadas en un saldo blanco de pérdidas humanas, así como en una importante reducción del número de hectáreas afectadas por este tipo de fenómeno.

Otra acción relevante fue la campaña radiofónica de concientización dirigida a la población sobre la prohibición de la quema de basura y el uso adecuado del fuego en actividades agrícolas. De igual manera se capacitó a diversas autoridades municipales sobre la aplicación de la Ley del Manejo Integral e Institucional de Incendios Forestales y su reglamento a productores agrícolas.

Asimismo durante el actual Gobierno se impulsa un esquema de apoyo y colaboración con el sector industrial. Derivado de lo anterior, se estableció un acuerdo con la Unión de Usuarios de la Zona Industrial para la reducción de incendios dentro y fuera de las empresas. Arrancó una campaña permanente de creación de guardarrayas para limpiar el combustible vegetal alrededor de las empresas y evitar la generación de incendios que puedan poner en peligro a los trabajadores y a la infraestructura. La primera etapa de esta acción implicó la limpieza de veinte empresas, así como la concientización de 7 mil trabajadores.

Difusión de la campaña informativa para evitar incendios en la industria.

El incremento de uso de teléfonos inteligentes implica una oportunidad para fortalecer la cultura de la prevención y acción por parte de la población. Con el apoyo del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí se desarrolló una aplicación con la cual los usuarios podrán, de manera remota y en tiempo real, informar sobre alguna emergencia o situación de riesgo, así como subir una foto y la ubicación con coordenadas geográficas exactas. Lo cual, permitirá la rápida localización y atención del caso, además de poder acceder a un directorio de emergencias, recibir en dispositivos móviles consejos sobre cómo prevenir accidentes, alertas meteorológicas y recordatorios para la revisión de elementos de emergencia. Además este año se renovó la página de internet de la Coordinación Estatal de Protección Civil, haciéndola más ágil e interactiva, con material multimedia y herramientas de redes sociales.

Ante esta temporada de inundaciones y ciclones tropicales, por primera vez en el Estado se realizó un simulacro de gabinete en el municipio de Tamuín con la premisa de desbordamiento de la Laguna de Patitos y la inundación de diversas comunidades, ejercicio en el cual participaron dependencias de los tres órdenes de gobierno a fin de mejorar los protocolos de actuación ante una emergencia.

Se llevó a cabo reunión con presidentes municipales para definir protocolos preventivos en coordinación con diferentes dependencias del área.

Mejoramos la relación con el sector industrial a través de acciones de apoyo y colaboración

Retos

- Fortalecer la cultura de la protección civil entre la sociedad con un enfoque para el autocuidado y organización comunitaria.
- Una mayor participación con los ayuntamientos en la planeación para que el desarrollo urbano cumpla con las normas de seguridad para la población.
- Consolidar el Atlas Estatal de Riesgos como el documento rector en materia de protección civil que coadyuve a la seguridad para el desarrollo económico y social en la Entidad.
- Fortalecer el marco legal con el desarrollo del Reglamento del Sistema Estatal de Protección Civil.